

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONVENIO ENTRE ECCA-EDU, FUNDACIÓN CANARIA (CENTRO AUTORIZADO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS) Y EL EXCELENTE CABILDO INSULAR DE LANZAROTE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS. (Expd: 19679/2023)**

Agustín Javier Salvago Soto (1 de 2)  
Técnico de Recursos Humanos (Acuerdo CG 19/04/2018)  
Fecha Firma: 14/11/2023  
HASH: 3daec362c2edad3601ccb9189f67847a03



### **Objeto del convenio**

El presente convenio de colaboración pretende establecer un marco regulador de las prácticas externas de los alumnos de la Eccá-Edu, Fundación Canaria (centro autorizado de educación de personas adultas) y el Cabildo Insular de Lanzarote, apostando por la especialización y la investigación de calidad

### **Necesidad y oportunidad**

El Cabildo de Lanzarote tiene suscritos numerosos convenios de colaboración con diferentes entidades educativas que permite a estudiantes de diferentes disciplinas poder realizar sus prácticas curriculares en esta entidad como una forma de aumentar su aprendizaje y enfocarlo al mundo laboral.

El Cabildo de Lanzarote no tiene suscrito convenio de colaboración con Eccá-Edu, Fundación Canaria (centro autorizado de educación de personas adultas), siendo éste un nuevo convenio siempre con la finalidad de que este convenio permita a los alumnos que realizan los estudios en dicho centro educativo puedan realizar sus prácticas curriculares y extracurriculares en el Cabildo como una forma de aumentar su aprendizaje y enfocarlo al mundo laboral.

Maria Arocha Hernández (2 de 2)  
Coordinadora del Servicio de Recursos Humanos  
Fecha Firma: 14/11/2023  
HASH: 26f17c35882c254ect621662e0a8e266



### **Información sobre la entidad con la que se suscribe**

Eccá-Edu, Fundación Canaria (centro autorizado de educación de personas adultas), con una amplia trayectoria histórica en la formación, con el objetivo desde su creación, de reducir esa brecha de desigualdad en la población canaria. Su ámbito de actuación está compuesto por islas, con una población muy dispersa y unas vías de comunicación bastante precarias. Se presenta con sistema único y de creación propia, basado en la combinación de tres elementos: material pedagógico, clase en audio y



tutoría. Casi tres millones de personas, de tres continentes (Europa, África y América) se han formado con este sistema. Desde su origen como una formación utilizando los medios radiofónicos (Radio Ecca) hasta la transformación actual en Ecca.edu con la utilización de nuevos medios de comunicación digitales.

### **Impacto económico**

La firma del presente Convenio de colaboración, no supone ningún coste añadido al establecerse el Cabildo únicamente como lugar de realización de prácticas sin que el alumno/a perciba ninguna remuneración ni contrato laboral, como así queda establecido en la propuesta de convenio.

**Documento firmado electronicamente en fecha inserta.**

